EL DIARIO PALENTINO.

PERIODICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLITICAS E INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO VII.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Capital, un mes.. .... 1 peseta
Fuera, trimestre..... .... 4 —

Número suelto, 5 céntimos.

Martes 9 de Abril de 1889.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion, Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.
D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 1.817

Sección editorial.

UNA BODA EN MARRUECOS.

—

Las ceremonias del matrimonio de los árabes son muy curiosas, y recuerdan las que del matrimonio de los antiguos nos describe Pollus, las solemnidades de que nos hablan Plutarco, Plinio y Dionisio de Halicarnaso en el matrimonio de los romanos, y aun las Leyes de Manú en el de los indios. Cuando es conducida la mujer á la misma casa de su esposo, la colocan en una especie de litera provista de un enrejadillo ó ventana que sirve de respiradero, y cuya litera, cubierta y adornada con pañuelos y cintas de color, vá sujeta á la albarda de un caballo ó de una mula. De este caballo ó mula tiran dos parientes de la desposada, revestidos de cierto carácter sacerdotal, y otros dos parientes ó esclavos del esposo van á los lados de la litera demostrando respeto con ciertas inclinaciones de cabeza y cuerpo, y pasando un pañuelo por la ventanilla donde se sorprenden miradas voluptuosas de la novia que se siente dichosa y emocionada en aquellos momentos.

Marchan delante unos músicos tocando gaitas, pandera, zambomba, platillos y pitos, detrás 10 ó 12 negros que vociferan y gesticulan con ridículas contracciones, y últimamente una porción de moros completan y dan un aspecto fantástico á aquella extraña comitiva, practicando airosos y arriesgados ejercicios con sus espingardas.

Conducida de esta manera, llega la novia á la puerta del nuevo hogar. Allí se sacrifica una vaca ó un carnero, como para tener contentos y propicios á los dioses. Entra en la casa materialmente obligada por el marido ó sus parientes, que apenas la dejan pisar el suelo, y su entrada se verifica en medio de dos ruidos que entónces se perciben y muy distintamente: es el uno producido por un trino, por un gorgeo agudo y chillón con el que manifiestan su alegria las moras que hay dentro de la casa del marido por agregarse á su familia un nuevo miembro, y el otro ruido lo producen gritos tambien que se oyen desde la calle; pero gritos de dolor y de amargura con los que recibe la desposada de sus parientes el último adios.

Ya dentro de la casa la lavan las manos con agua de azahar y rosas, y con incienso le perfuman el vestido. La entregan el anillo ó unos pendientes, la ofrecen manteca y miel y verifican una porción de actos de caracter religioso y gentílico que los moros revisten de gran solemnidad. A estos actos sigue la ceremonia de colocar á ésta en el tálamo, cubriéndole la cabeza con un tupido velo para que de principio el banquete con el cual se obsequia á la concurrencia. Al efecto, las mujeres se sientan en el suelo con las piernas enroscadas; los hombres, en distinta habitación, adoptan igual postura; los músicos empiezan á pulsar sus instrumentos, y al son de los violines, los salterios y oboes entonan canciones que hacen alusión á los encantos y atractivos personales de la novia.

«Eres esbelta, como es esbelta la palmera del desierto.

Son tus cejas graciosamente arqueadas, como la rama de esa palmera.

Miran tus ojos negros, aún mas negros que la pena, y si miran airados, hieren, si miran alegres, matan.

De tus trenzas los rizos forman guirnaldas sobre tu frente. ¿Quién teje esas trenzas? ¿Quién toca esos rizos?

Si de Fatma y de Zahara en el cielo las gracias forman el edén, tus gracias ¡Oh Aisa! son en la tierra otro edén.

¡Viva la hurí! ¡Viva el edén!»

Y con canciones de esta clase amenizan los árabes la comida, que se compone en su mayor parte de tortas de manteca, miel, almendras, pasas y *huz huz*. Comen sobre todo este último plato, que lo devoran con entusiasmo; saborean despues algunas tazas de té aromático y muy cargado, se hinchan aquellos hijos de Mahoma á fuerza de beber jarros de agua, ya que el vino la religión se lo prohibe, y cuando se encuentran repletos y satisfechos, lanzan ruidosos eructos, que entre ellos son muestra de delicadeza y buen tono, y exclaman, en el colmo de la dicha, *Jhamá ul Allah*, gracias á Dios.

Terminado este banquete en medio de la mayor expansión, los moros se preparan para el baile, que es espectáculo verdaderamente delicioso. Quien haya visto en los cortijos de Andalucía bailar las *seguidillas*, cuando aquellas hermosas refajonas reciben á la caida de la tarde visitas de sus novios; quien esté penetrado bien del caracter místico de la pantomima de los indios ó del color local que tiene el *bolero* y el *jaleo* de Jerez, ese y solo ese podrá apreciar en todo su valor el baile de los moros, que nos proponemos describir á grandes rasgos. Cuando una verdadera bolera es allí invitada para bailar, salta del suelo donde estaba arrellanada y envuelta en su jaique, con igual postura que la que toman los alpargateros en su trabajo, y cogiendo un pañuelo de seda por dos de sus puntas forma con el un cordon, dándole vueltas. Hecho el despejo del salon, todas las miradas se fijan en ella.

Los músicos *rascan* y golpean entonces con mas furor sus instrumentos, que se reducen á un pedazo de madera con dos cuerdas, que llaman violin, una bandolina; el cuello de un cántaro ó la boca de un puchero, tapado con un pergamino, sobre el cual dan porrazos con los dedos ó el reverso de la mano, y una especie de cucharas de hierro que parecen postizas y que una mora cualquiera toca, abriendo y cerrando las manos, con notable agilidad.

La bailarina en medio del salon se pone en jarras. Parece como que clava los pies en el suelo, que se queda petrificada ó inmovil, cuando se la ve poco, á poco, inclinar su hermosa cabeza hácia atrás, con el cabello extendido, los ojos extáticos, entreabiertos los labios y encendidas las mejillas por el calor. En esta actitud pronuncia frases de amor y marca signos festivos. Los músicos rabian á tocar, y aquel público, entusiasmado, delirante, coloca monedas sobre la frente y los labios,

CAPÍTULO XX.

Acusación de Magia.

—«Alabado sea Dios! esclamó aquella buena mujer luego que la hubo descubierto; está V. aquí ya de vuelta. Ah! no he tenido un instante de sosiego durante todo el tiempo que ha estado V. en casa de su prima... Pero, Señora, cuan cambiada se halla V.!

—Estoy buena cuanto cabe, mi querida Moody, Edmundo salió del apuro, le dijo Malvina.

—Ah! querida Señora mia, repuso la huéspeda cabeceando, cuanto temo ver á V. tocada antes de poco del mismo mal que él, y ¿quien sabe si V. se salvará tambien?

—No tema V. nada Moody, Edmundo se ha librado, ¿como podria morir yo?

tón que la detenia, sino que Edmundo estaba todavía tan débil, su estado requeria calma, y no satisfacciones: y conoció que le era deudora de este nuevo sacrificio. Alargando ambos brazos hácia el, articuló la última despedida; y echándose fuera del cuarto, fué á despertar á mistriss Godwin, bajó sin ruido la escalera, halló medio abierta la puerta, salió sin ser vista de ninguno, y se dirigió luego á casa de mistriss Moody.

rrer las cortinas; y sentando ligeramente sus labios sobre la mano que colgaba fuera de la cama, le dijo muy quedito:

«A Dios, amanece ya, es preciso apartarme de ti, un Dios benéfico te ha salvado, y no te es ya necesaria mi asistencia. Se ausenta tu Malvina, sin dejarte mas vestigios de los instantes que ha pasado ella junto á ti, que una confusa imagen que se perderá en lo vago de los sueños, y se borrará totalmente luego; á Dios, Edmundo mio! ignoro si volveremos á vernos en esta infeliz tierra. Con tu salud vuelvo á hallar memoria de las obligaciones que me están impuestas; pero cuando haya pasado la edad de las pasiones, y que el tiempo haya encanecido nuestras cabezas, ¿no me será lícito apretar tu mano con la mia yerta, y decirte: Haces memoria, Edmundo, de aquella noche de agonía, de aquel tremendo momento en que tu medio abierto sepulcro amenazaba sor-

M.C.D.2022

sobre los ojos y la barba de esta criatura fascinadora, que les hace gozar lo indecible y los trasporta de júbilo.

Estas monedas son para la bailarina el premio de su trabajo, y la sirven además de estimulo para lucir sus habilidades, aumentando los movimientos de su cuerpo, sonriendo con mas gracia y entornando los ojos con mayor coquetería. Hay un momento en que la alegria general raya en locura: los unos cantan; saltan al corro de otros, batiendo palmas y como queriendo abrasarse en el fuego de su mirada y respirar su mismo aliento, rodean todos á la bolera, que los mira fatigada, levanta resueltamente su cabeza y recoge las monedas que tenia en la cara, el mismo pañuelo que la sirvió para el baile.

Hé aquí la ceremonia última con la que los moros ponen término á su casamiento, pues la reunión se deshace inmediatamente despues, rogando al novio los parientes de la desposada que tenga moderacion y prudencia.

Desde la Corte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 8 de Abril de 1889.

Sr. Director:

Sigue reinando mal tiempo. Estamos incomunicados telegráficamente con una buena parte de la Península. En las calles de Madrid no se puede parar con el aire recio que domina, no por lo frio, que es relativamente templado, sino por el polvo que levanta y que arroja á la cara con violencia. Pero así y todo he recorrido como de ordinario media villa en busca de noticias que comunicar á los lectores.

En la politica ha vuelto á hablarse esta tarde de crisis. Es este un tema que hay que echar ya á broma. Los interesados en que el gabinete se modifique cuentan que á poco mas anoche mismo salen divididos del Consejo los compañeros de Sagasta y que de ahí que no se haya podido llegar todavia á una verdadera avenencia entre los ministros de Guerra y Marina con el de Hacienda. Mas los íntimos de estos afirman que no se piensa por ahora en divergencias sino en confeccionar lo antes posible los presupuestos, á ver si se llevan á la Cámara siquiera en los primeros dias de Mayo y se acuerdan las sesiones dobles.

Si se llega á este extremo, en la primera parte se discutirán los planes de Hacienda y en la segunda preguntas, interpelaciones y sufragio universal. Nadie piensa en que este proyecto salga pronto adelante. Ni conviene á la situación porque una vez votado se impone la disolución de la Cámara que es lo que no hace gracia á Sagasta, pues como dicen los conservadores y cree todo el mundo, no obtendrá este otro decreto para traer Córtes. Aun cuando muchos demócratas van convenciéndose que será Cánovas preferido cuando llegue el caso de cambiar de política, hay muchos que piensan ó acarician la ida de un gabinete Martos para hacer elecciones.

La gente perspicua afirma que eso no se verá ni aun para hacer las próximas de renovación de municipios. De estas elecciones se habló anoche en el Consejo, y despues de examinar el asunto desde diversos puntos de vista, se convino en que Sagasta y Capdepont estudiasen el tema que terminará en un proyecto de ley suspendiendo las elecciones y mandando formar el censo con arreglo á determinado empadronamiento. Si este proyecto encontrase resistencias, entonces las elecciones se harán conforme al censo actual y en el plazo que marca la ley vigente. Por si predomina esta última contingencia, los interesados en la proposición aprobada por el Congreso acerca de reelección dan prisa en el Senado con el fin de abreviar el exámen del indicado proyecto para que llegue á la categoria de ley del reino á tiempo de regir con fruto y preparar á tiempo trabajos electorales.

El resto del Consejo se dedicó á negocios puramente administrativos, aprobándose un nuevo reglamento del clero castrense, un proyecto de ley encaminado á que los derechos de practicaje ingresen en las arcas del Tesoro, y algunos otros extremos secundarios de escasa resonancia. ¿Cambiaron los ministros impresiones acerca de lo que trae preocupada á la opinión? Me refiero al proceso contra Higinia Balaguer y consortes. Es raro lo que está pasando: es raro que esa muger titubeara y anduviera poco menos que á tientas hasta dar con la casa de la calle de Eguiluz, porque debia ser bien conocida á causa de que de 87 á 88 vivió en ella su propio hermano el guardia Balaguer segun *El Liberal*. El hecho es que mucha gente cree hallarse ante otra declaración vaga y llena de sombras de esa muger que trae á Madrid entero devanándose los sesos con lo pasado.

Los porteros de la calle de Eguiluz han sido despedidos por la dueña de la casa que cuentan—dice—no quiere tener allí á encubridores de asesinos. El juzgado continua las diligencias empezadas y han sido denunciados cinco diarios por publicar determinadas noticias del sumario ó cosa parecida. A saber estos periódicos lo que iba á pasar esta tarde en el Congreso, habrian encomendado á cualquier diputado amigo la publicación de los datos en el debate que Romero Robledo ha iniciado y que seguía á las seis en el Congreso.

El exministro de la Gobernación hizo un discurso combatiendo al gobierno por no haber empleado su iniciativa para corregir los defectos notados en el célebre sumario: combatió las exajeraciones de la prensa: defendió á Montero Rios de las calumnias que le habian dirigido y acentuó los conceptos cuando dijo que estada lejos de hallarse de acuerdo ó de acercarse á la situación. El discurso tiene que leer, pero aquí no puedo detallar mas de lo dicho porque me falta tiempo y espacio. Ha defendido al gobierno el ministro de Gracia y Justicia encerrándose como Romero en generalidades sin descender á nada concreto.

Camina á via de hecho la formación de una sociedad titulada *Juventud conservadora*.—*El Pais* publica la circular y principio de la suscrición para la Srta. Villacampa.—La velada de anoche en el Ateneo estuvo brillante tocando maravillosamente D'Alber, á quien la docta casa regaló una hermosa corona de oro.—El meeting de Barcelona contra el código salió bien y con orden.—Pronto llegará á San Fernando la bovina eléctrica compuesta en Londres para el Peral.—En los centros oficiales se trabaja en presupuestos.

Del extranjero, lo mismo que ayer: siempre despertando interés la política francesa.

Su afmo. F.

Local y Provincial

EN LA DIPUTACION.

—

A las cinco de la tarde continuó esta Asamblea su sesión de ayer para la discusión del presupuesto. El Sr. Ortega que ya por la mañana habia combatido la totalidad estaba dispuesto desde luego á rebatir capítulo por capítulo aquellas partidas que á su juicio debian rebajarse y sostuvo su voto con largas disertaciones, muchas de las cuales hacian llegar el cansancio a los que le escuchaban, tanto que llegó á ser discutible tambien si la presidencia obraba bien ó mal en tolerar tanta laxitud.

He aquí un ligerísimo extracto de lo hablado, porque aun así tememos que tambien se cansen los lectores.

En el capítulo 1.º, artículo 1.º referente á las dietas de los señores diputados y sueldo de los emplea-

288

bernos á ambos? ha olvidado tu oido aquel acento que repelia la muerte, y te reanimó en tu mortal letargo? Al resplandor de una lámpara fúnebre, te discurriste haber visto á Malvina; pero cerrándose otra vez tus fatigados ojos, creiste que una imaginaria sombra, parto del desvarío y tinieblas nocturnas, habia tomado su forma y voz...—Ah!; no, no, Edmundo, no era una sombra; ¿quien sino Malvina hubiera querido morir contigo? ni podian aquellos clamores de desesperación dejar de venir de su corazón!... Pero se adelanta el dia ya; es menester huir sin haber visto caer una sola de las miradas tuyas sobre mí, en breve se dirigirán ellas hacia todos los objetos del aposento, en el que no estará ya Malvina. A Dios, mi bien amado Edmundo! se me parte el alma al dejarte, pero no importa, tu reposo me prescribe arrojarme fuera de aquí. Apoyando entonces mas fuertemente sus labios sobre la mano de su amante, se

289

levantó para ir á advertir á su compañera que fuera á ocupar su lugar; pero su movimiento habia despertado á Edmundo, quien preguntó débilmente:

—¿Quien anda ahi? Sobrecogida, se para, no sabe si le toca hablar ó callar, y aguarda. Triste de mí! prosiguió él: ¿habré de verme perseguido siempre de esa hechicera fantasma? Sombra de Malvina, no puedo huir de tí; me discurria oir tu dulce voz, murmurar lastimeras palabras. creiame próximo á la felicidad, pero todo ha huido al despertarme: ó bienaventurado sueño, te imploro! ven á cerrar mis párpados, y hacerme restitución de Malvina!»

Al acabar estas palabras, se le apagó la voz, y volvió á dormirse. Quedóse por unos minutos inmóvil Malvina, asaltada del mas violento combate. ¡Cuanto correspondia su corazón con los deseos de su amante! cuan deliciosa como hubiera sido para ella poder precipitarse en sus brazos! No era el temor de mistriss Bir-

292

replicó ella. Pero mientras que voy á descansar, vaya V. á casa de mi prima; y discurra V. algun medio para disculpar mi ausencia. Diga V. que me ha asaltado un mal repentino, que tengo descompuesta la cabeza; en una palabra, diga V. lo que le acomode, no le pido a V. sino que calle absolutamente mi nombre; es un secreto, mi querida Moody, que debe quedar siempre entre ambas.

—Creo que V. puede fiarse de mi discrección, Señora, y el modo con que he sabido remover las sospechas...

—¿Han concebido algunas por ventura, Moody.

—En órden á eso, Señora, no me es posible ocultar á V., que sus trazas, lenguaje, y especialmente la tristeza en que V. parece sumergida, no han permitido creer que fuera V. una enfermera ordinaria; y me ha referido Ana...

—Ah! Dios mio! ¿me habria reconocido ella?

M.C.D.2022

dos, el Sr. Ortega dijo que era preciso cercenar la partida primera porque no basta que los diputados renuncien lo que la ley les concede sino que el contribuyente no lo satisfaga; que no quisiera aludir á empleado alguno pero que en sus sueldos podía introducirse economia puesto que hace dos ó mas años cobraban menos y cumplian tambien como ahora.

El Sr. Yagüez defendió las partidas diciendo que para dietas se han consignado 7500 pesetas en vez de 12000 que se consignaban antes y que es una necesidad sostener los actuales sueldos á los empleados.

El Sr. Monedero para esplicar el voto que iba á emitir expuso que se oponia á las partidas de sueldos de los empleados porque deben reducirse á las consignadas en plantilla á la creación de las plazas que desempeñan. Dice al Sr. Ortega respecto á las dietas que no es posible la supresión total, porque si él las renuncia voluntariamente, no sabe si obrará lo mismo el que le sustituya por enfermedad ú otras causas.

El Sr. Arto refutando al Sr. Ortega dice que las economias pueden buscarse en los mismos ayuntamientos aconsejándoles supriman las partidas que ponen para pagar á los letrados que consultan, y tambien evitandoles que paguen crecidas sumas á los agentes de negocios. Eaplica harto descarnadamente lo que sucede en algunos pueblos y dice que se evitarian abusos y les reportaria ventaja, el que se aumentase el sueldo del Secretario en 1000 pesetas mas con la obligación de evacuar todas las consultas de los ayuntamientos, excepto los de aquellos asuntos en que huviere de entender despues la Comisión provincial, y así tambien aumentando otras 1000 pesetas al Cajero con el compromiso de encargarse de todas las operaciones de crélito de los municipios.

El Sr. Ortega dice que no todos los pueblos son necesitados de esa tutela que se les quiere imponer.

Rectifica brevemente el Sr. Martinez Arto.

El Sr. Yagüez en nombre de la comisión de Presupuestos dice que puede aceptarse en principio la idea del Sr. Arto y que estudiándolo detenidamente se lleve á la práctica al adicional.

El Sr. Arto dice que no debe dejarse para despues cuando se está discutiendo oportunamente y aunque fuera necesario prorogar las sesiones.

Puesto á votación el capítulo tal como está presentado por la comisión, se aprueba por mayoria, votando en contra los Sres. Ortega y Monedero.

Los artículos 2.º 3.º y 4.º fueron aprobados por unanimidad, con la adicción en este último de que los empleados facultativos no hagan salidas sin conocimiento de la Diputación o Comisión y solo sean de abono las dietas que justifiquen.

En el capítulo 2.º se aprobaron sin discusion los articulos 1.º, 2.º y 4.º; en el 5.º para calamidades, el Sr. Ortega pidió que se aumentase la consignación porque teniendo noticia de que la filoxera se ha presentado en algunos viñedos de la provincia de León se debe estar prevenidos.

Advertido de que está previsto que se ha de atender por repartimiento especial, vota con la mayoria siendo aprobado.

En el capítulo 4.º artículo 2.º subvenciones y pensiones, rebate la consignación el Sr. Ortega por entender que estos son gastos voluntarios y no necesarios.

El Sr. Presidente advierte que siendo todas las consignaciones para pago de lo que está ya acordado por la Diputación por si y al ratificar los acuerdos de la comisión, son obligatorios.

El Sr. Ortega cree que son discutibles á pesar de eso, porque la Diputación está en el caso de volver sobre sus acuerdos cuando no tienen medios de sostenerlos, y pide que la Asamblea se sirva desaprobar todas las donaciones que no sean obligatorías por la ley provincial ó alguna especial.

El Sr. Manrique expone que estas partidas son tan obligatorias como lo son las de pensiones de lactancia y otras, porque son gastos que la ley aconseja aunque no les impone.

El Sr. Ortega insiste y añade que es una lección lo que ha pasado con el presupuestó adicional, una de cuyas partidas suprimidas es la de subvencion á la Propaganda.

El Sr. Arto dice que es necesario ayundar el cultivo de la inteligeacia, á todos aquellos que justificaron merecerlo.

El Sr. Guzman advierte que la Comisión en su informe propone 1000 pesetas de subvención a la Liga Agraria.

El Sr. Ortega dice que votaría 5000 pesetas si la situación del pais lo consintiera, pero vé que no puede darse ni aun lo propuesto.

El Sr. Arto protesta de que la Asamblea se vea obligada por la opinión de un diputado á cercenar la subvención de la Liga y pide se consiguen 1000 pesetas.

El Sr. Gutierrez se muestra conforme con el Sr. Arto.

El Sr. Ortega hace el siguiente argumento. «¿Porqué se ha de dar una cantidad crecida á una sociedad que tiene 300 representantes que han ido á Madrid gastando por lo menos 25 duros cada uno? Pues si las sociedades librecambistas hacen propaganda costeando sus gastos de su bolsillo, asi debe hacerlo la Liga.»

El Sr. Gutierrez explica porqué está conforme con la Comisión y con el Sr. Arto.

El Sr. Ortega contesta una alusión que ha creido ver en las palabras del Sr. Gutierrez.

El Sr. Arto dice que la Liga no ha pedido nada, sino que la Comisión de Presupuestos ha hecho expontáneo ofrecimiento de favorecer á la Liga para que esta favorezca á los que la prestan su apoyo, y pregunta si el Sr. Ortega es librecambista.

El Sr. Ortega: Por ser proteccionista estoy sosteniendo que se hagan economías.

El Sr. Presidente propone que se concedan 500 pesetas y se aprueba.

Es aprobado el capítulo que se discutía votando en contra de la subvención á la Propaganda Católica los Señores Barba, Ortega y Garcia Benito.

Se aprueba tambien el capítulo 5.º artículo 1.º, 2.º y 6.º aumentando en este 125 pesetas al sueldo del médico auxiliar de Beneficencia, señor Santamaria.

En el capitulo 6.º se ponen á discusión los artículos 3.º y 4.º de Beneficencia.

El Sr. Ortega dice que pueden obtenerse economías teniendo solo por temporada á los acogidos, porque hay tantos, que supone que los pobres de dentro van á hacer pobres á los de fuera, habiendo en los pueblos quien vive en una miserable choza, peor aun que los acogidos.

El Sr. Martinez Merino rebate los razonamientos del Sr. Ortega y dice que los que la Diputación acoge son los que hasta de esa choza carecen. Que aqui donde no hay mas que invierno ó riguroso verano, los que no mueren de frio, mueren de calor y los que no de hambre. Añade la observación de que es la única partida á que no ha tocado el gobierno en el presupuesto adicional.

Se aprobó este capítulo y los sucesivos hasta el 11, en que se consignan 42.000 pesetas para adquisición de un edificio donde instalar el gabinete etnológico y 6000 para su instalación.

Despues de mucha discusión respecto á este particular, resultó como en todo lo demas y como resultó en lo siguiente, que fueron aprobadas todas las partidas del presupuesto de gastos y todas las del de ingresos, contra el voto del Sr. Ortega.

Ademas se ratificó el concierto hecho con el ayuntamiento de la capital para satisfacer su deuda en 10 años y se aprobaron las cuentas correspondientes al ejercicio de 1887-88 para elevarlas á la Superioridad.

Y terminó la sesión poco antes de las once de la noche.

La persona que hubiese perdido una llave de puerta de calle que ha sido hallada en las inmediaciones de la estación, puede pasar á reclamarla á la redacción de este DIARIO, donde previas señas se entregará.

Fué tal la violencia del viento en la noche de ayer, que derribó de la escalera á un farolero que se hallaba encendiendo el alumbrado público.

Han sido devueltos para subsanar defectos los presupuestos adicionales de Brañosera, Magaz, Santa Cecilia del Alcor y Villodre, y el ordinario de Vañes.

Han sido aprobados los ordinarios de Celada de Roblecedo y Camporredondo.

En Capillas está vacante la plaza de médico titular dotada con 450 pesetas anuales por la asistencia facultativa de 10 a 15 familias pobres pudiendo concertar con los pudientes que serán unos 150, y los del inmediato pueblo de Boada.

En Amayuelas de Arriba y de Abajo está vacante la plaza de inspector de carnes, dotada con 40 pesetas por cada pueblo, mas las avenencias.

Puede solicitarse en término de ocho dias.

El comité fusionista, en su reunión de ayer, acordó convocar á cierto número de sus amigos y correligionarios para el viernes próximo, con objeto de proponer lo que ha de hacerse en las elecciones municipales.

Por circular del gobierno de provincia que publicará el *Boletin oficial* se recuerda á los ayuntamientos el cumplimiento de la R. O de 14 de Enero del corriente año sobre remisión de la certificación literal de las listas electorales para concejales, previniendo á los que aún no las han remitido que si no lo efectuan en termino de tercero dia, se verá obligado a dictar otra resolución.

La guardia civil de Villarramiel ha recogido la escopeta á Roman Diego Serrano, vecino de Capillas, por carecer de licencia para su uso.

El Consejo de Ministros tiene acordado y ha puesto en conocimiento de los gobernadores, que se suspenda todo procedimiento y resolución contra los ayuntamientos por consecuencia de inspección á los mismos, toda vez que en breve va á dar principio el período electoral.

Las Pildoras Restauradoras Formiguera contienen hierro manganeso y pepsina elementos indispensables para enriquecer la sangre y corregir los desarreglos del estómago.

La sordera curada.—Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se puede curar en casa.—Se remite franco por el correo, 30 céntimos.—Dirigirse al DR. NICHOLSON, 24, Carmen, Madrid.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRAFICO ESPECIAL.

MADRID 9 (2,50 t.)

Ha sido firmado el proyecto suspendiendo las elecciones municipales y ordenando la formación de nuevo censo. Este proyecto ha sido aceptado por los conservadores, republicanos y reformistas.

Se comenta la escasa mayoría que hubo en la votación de ayer del Senado.

Sigue la práctica de diligencias para el esclarecimiento de los hechos respecto al crimen de la calle de Fuencarral.

Cultos.

MIÉRCOLES—San Daniel y San Ecequiel, profetas.

En la S. I. Catedral predica el SR. DON ADOLFO CISNEROS.

En la Soledad predica el SR. D. ROMAN CANO.

IMPORTANTE

En la confiteria y cereria de Saturnino Garrido, Mayor pral., número 94 se acaba de recibir una remesa de cera pura que por el satisfactorio resultado de sus analisis se recomienda á las familias y corporaciones religiosas.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

M.C.D.2022

ANUNCIOS
PRECIOS CONVENCIONALES

SECCION DE ANUNCIOS

COMUNICADOS
PRECIOS CONVENCIONALES

EMULSION de SCOTT

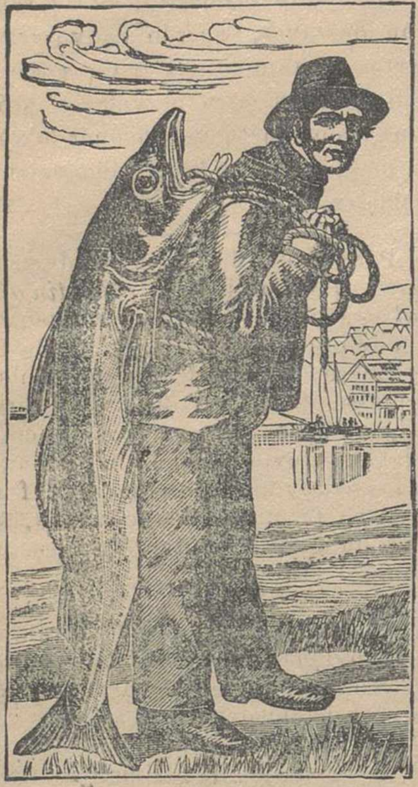

DE ACEITE PURO
DE
HIGADO DE BACALAO,
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los paises del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de higado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerias y farmacias.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL
Elixir, Polvo y Pasta Dentifricos
DE LOS
RR. PP. BENEDICTINOS
de la ABADIA de SOULAC (Gironda)
Prior DOM MAGUELONNE
DOS MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880 — Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO EN **1373** POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

«El empleo cotidiano del **Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos** cuya dósis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encias rindien do á los dientes un blanco perfecto.

« Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquisima y util preparacion como el **mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»**

Elixir 2'50, 5f, 10f; Polvo 1f75, 2f50, 3f50; Pasta 1f75, 2f50; Elixir el 1/2 lit. 14f, Litro 23f.

Casa fundada en 1807 Agente General: **SEGUIN** 3, Rue Huguerie, 3 BORDEAUX
Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerias.

AMA DE CRIA.

Una soltera, primeriza, desea criar en casa de los padres.

Dirigirse á Vicente Cardador en Becerril de Campos.

LA VERDADERA MEDALLA ELÉCTRICA CAROLUS

PRECIO 5 PTAS. **ES EL MEDICO Y FARMACEUTICO EN CASA.** Preserva las afecci nes nerviosas, de reuma, infecciosas y epidémicas.—Soberana contra dolores de estómago y malas digestiones.

Depósito Central: Antigua farmacia del Dr. Saborit, calle San Pablo 44, junto al Liceo.

La circular se remite franco á quien la pida al **depositario general J. Marassé**, calle de San Pablo, n.° 42, 2.° **Barcelona.**—Tambien remite franco los pedidos acompañados de su valor en sellos ó Libranza incluyendo 75 céntimos para certificado.

SE DESEAN REPRESENTANTES.—BUENAS UTILIDADES.

COLOCACIÓN.

La desea una viuda de 36 años, bien para un señor solo ó sacerdote

Darán razon, calle Mayor antigua, núm. 72.

ARISTON.

Se vende uno, en muy buenas condiciones.

Para verle de una á tres de la tarde, en la calle de San Francisco números 18 y 20 piso 9.°

LOCOMOVIL.

Se desea alquilar una de 10 caballos de fuerza, para la temporada de la trilla.

Dirigirse á D. Pedro Romero Herrero, Palencia.

CASA EN VENTA.

La señalada con el número 4 accesorio de la calle de Mancornador.

Tambien se vende la estanteria y mostrador que tiene la misma casa, en su planta baja.

De todo se dará razon en la imprenta de este DIARIO.

PERRO DE CAZA.

La persona á quien se le hubiese estraviado uno de esta clase, puede reclamarlo de Justo Fernandez, corral de Sobremonte, núm. 1.

POSTRES.

Recientes. Quesos de bola á tres pesetas pieza. Datiles indios Hallavi, primera, á dos reales libra.

La Imperial.—Castilla 13.

¡PUM! ¡PUM! ¡PUM!

¡PUM!

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Universal de Barcelona

Inventor y propietario — de esta MARCA —
Enrique Lamolla
de Lérida

El arrojo inaudito de la famosa heroína de Zaragoza enardeció el espíritu de los defensores de la Independencia Española, y merced á aquella insigne hija del pueblo, hay patria. Su recuerdo ha inspirado la invención DEL MÁS EXCELENTE **Ponche** y de la más rica y deliciosa bebida que hasta hoy ha producido la destilería moderna. Una copita de este **Ponche** regenera, fortalece el organismo, recrea el paladar y despeja la inteligencia.

Descripción del envase.—Los tarros que contiene este delicioso **PONCHE**, son de cristal azul oscuro. Pendiente del cuello tienen un precinto, cuyo hilo se halla sujeto con una etiqueta con la firma y rúbrica del fabricante. La etiqueta principal es un precioso cromo que representa el acto heróico de la inmortal Agustina de Aragón. Tiene además dos etiquetas de papel blanco impresas en dos tintas, negro y rojo; la primera indica la manera de usar el **¡PUM!** y la segunda contiene dos certificados de los notables químicos Sres. D. Ramón Codina Langlin, de Barcelona y D. Hilarión Jimeno y Fernández, de Zaragoza, expresando el concepto que les merece el análisis del **¡PUM!**

☞ FIJARSE EN EL SIGUIENTE É IMPORTANTÍSIMO DETALLE. — Las dos etiquetas últimamente mencionadas son de papel blanco sin barnizar, con objeto de que al desocuparse el tarro, queden suficientemente deslucidas y no puedan aprovecharse por ningún falsificador para ser rellenadas nuevamente con otro producto, que el público conocerá fácilmente, y que debe rechazar con energía.

◆ La marca queda registrada y su autor perseguirá á los falsarios é imitadores ◆

Pídase en los Cafés, Confiterías y Ultramarinos

¡PUM! ¡PUM! ¡PUM!

¿TENEIS TOS?

Las enfermedades mas penosas y fatales de la garganta y los pulmones principian siempre por peligrosos desórdenes que se curan fácilmente con el

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA.

remedio infalible para curar radicalmente los *resfriados* y la *tos*, que si se descuidan, pueden degenerar en *Laringitis*, *Asma*, *Bronquitis*, *Pulmonia* y *Tisis*. Enfermedades todas precursoras de desastroso fin.

EN PALENCIA
N. DE FUENTES ASPURZ É HIJO.
De venta en todas las farmacias, droguerias.

AGUA DE AZAHAR.

Compañía fabril TENA. Sevilla.

RECONOCIDA.
como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Exíjase siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la *Giralda*.

Véndese en las principales formacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España á los precios de 1,50, 2, 2,50 y 5 pesetas botella. Por mayor, droguería de D. Ricardo Camacho, Campo de San Juan Badajoz.

DEPENDIENTE.

Se necesita uno en la barberia de Mariano Cuesta, Mayor pral., número 139.

Los enfermos toman sin repugnancia y los niños hasta la apetecen la

EMULSIÓN DE ACEITE PURO
DE
HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO
con
HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA,
preparada por el
LIC. DANIEL DUEÑAS, FARMACÉUTICO
en Dueñas, (Palencia.)

Es muy agradable al paladar y facil de digerir. Se emplea con exito para combatir la escrófula, tisis laringea y pulmonar, tos crónica, debilidad general, raquitis de los niños, etc., etc.

Se vende á 10 rs. frasco en las farmacias de los Sres. N. de Fuentes Aspurz é Hijo y doctor Nieto del Barco.

M.C.D.2022